**ACLARACIÓN ESTUDIOS PREVIOS**

Agua de Dios, 21 de julio de 2026

**Asunto: Aclaratorio – Subsanación de la experiencia requerida en los estudios previos del Proceso No. RESO-300944109-2026**

Por medio del presente, se realiza la siguiente aclaración respecto al documento denominado **"Estudios Previos"**, publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, correspondiente al Proceso No. **RESO-300944109-2026**.

Se informa que, por un error involuntario de digitación y de consolidación de la información al momento de la elaboración y publicación del documento, la experiencia específica exigida dentro de los estudios previos no corresponde a la requerida por la entidad para el presente proceso de contratación y la fecha de terminación del contrato no es la correcta.

En virtud de lo anterior, y con el fin de subsanar dicha situación, se procede a publicar nuevamente el documento **"Estudios Previos"**, en el cual se corrige el requisito de experiencia y fecha de terminación del contrato, quedando consignada la experiencia que efectivamente se exige para el proceso y la fecha de terminación acordada.

Se deja constancia de que la presente actuación tiene como único propósito corregir el error material relacionado con la experiencia requerida, sin que ello implique modificaciones al objeto contractual, alcance, condiciones esenciales, obligaciones, presupuesto o demás aspectos del proceso de contratación.

Se suscribe el presente documento con el fin de dejar constancia formal del error involuntario y su correspondiente aclaración.

En los demás aspectos, el proceso se mantiene sin modificaciones.